

SELLO

BPA



buenaspracticadeaccesibilidad.com

¿QUÉ ES EL SELLO BPA?

Es el reconocimiento que se le otorga a todo aquel lugar, espacio, establecimiento, etc., donde pueda haber circulación, concurrencia o alojamiento de personas, cuando cumpla una serie de requisitos que permitan hacer un uso adecuado del espacio a todas aquellas personas con algún grado de discapacidad

Los requisitos exigidos para la obtención del sello BPA vienen relacionados en una Guía de Buenas Prácticas de Accesibilidad elaborada por un equipo técnico especializado en accesibilidad en colaboración con entidades o asociaciones del colectivo.

Más allá del cumplimiento de la normativa lo que valora el sello BPA es la buena voluntad y sensibilidad en el diseño, construcción o adaptación del espacio, utilizando los materiales e instalaciones adecuados, teniendo en cuenta la ubicación de elementos, combinaciones cromáticas, iluminación, señalización, etc...

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El sello BPA va dirigido a personas con discapacidad.

Su objetivo es identificar los espacios mejor adaptados a las necesidades de cada una de las discapacidades.

Este reconocimiento diferencia cuatro grupos de discapacidad:



Mobilidad reducida



Visibilidad reducida



Discapacidad intelectual



Audición reducida

Igualmente está dirigido a personas mayores que pueden sufrir, de una u otra forma, las mismas dificultades de acceso a lugares o uso de determinados servicios.

¿DÓNDE SE APLICA?

De forma general el sello BPA se puede aplicar a cualquier espacio o lugar concurrido o habitado por personas.

Estos son algunos ejemplos:



Vivienda



Transporte



Hostelería y ocio



Lugares de trabajo



Comercio



Edificios y lugares de uso público

La guía de Buenas Prácticas de Accesibilidad recogerá además de su parte general, especificaciones concretas en función del tipo de espacio del que se trate.

La emisión del sello tendrá carácter temporal, debiendo ser renovado periódicamente previa comprobación. Los periodos de renovación irán en función a la clase de espacio del que se trate.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE?

Beneficios para el **USUARIO**:

El usuario, a través de diferentes medios (APP, Web, Cartelería, etc...) podrá conocer de forma fácil los lugares o establecimientos que disponen del sello y por tanto cumplen con la Guía BPA.

Dispondrán de información ampliada y actualizada sobre los aspectos más relevantes de cada tipo de discapacidad. Podrán realizar búsquedas por tipo de establecimiento, zona, tipo de discapacidad, etc...

El usuario podrá valorar On-Line el lugar y podrá conocer las valoraciones de otros usuarios del mismo.

Beneficios para los **ESPACIOS/ESTABLECIMIENTOS**:

Los diferentes establecimientos que obtengan el sello se beneficiarán directamente al darse a conocer dentro de un colectivo tan importante.

Impacto positivo en la sociedad / Responsabilidad social Corporativa

OBJETIVOS DEL SELLO

Objetivo principal, motivar a las diferentes entidades públicas y privadas para hacer lugares más accesibles.

Conectar al usuario con los diferentes establecimientos y lugares realmente sensibilizados con la accesibilidad, pudiendo dar su opinión influyendo así en la mejora de los mismos.

SELLO

BPA



buenaspracticadeaccesibilidad.com